

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, dieciocho de junio de dos mil veintiuno  
Radicado: 050013110-007-2021-00167-00  
Ref. Ejecutivo por Alimentos

De conformidad con lo establecido en el artículo 443 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días de las excepciones de fondo o merito propuestas por la parte ejecutada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Así mismo, se corre traslado a la parte demandante de la solicitud presentada por la parte demandada, respecto del porcentaje de embargo salarial.

NOTIFÍQUESE

**Firmado Por:**

**JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA**  
**JUEZ**  
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE**  
**MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**449da6d26bd513b09b7cdec3bc80b42be203c5d17dacb5df709dd**  
**85e45e49e82**

Documento generado en 21/06/2021 12:10:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

8 de junio del 2021 Puerto salgar Cundinamarca

HONORABLE

**JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA**

JUEZ JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN -  
ANTIOQUIA

**ASUNTO:** Respuesta a correo electrónico recibido el día 1 de junio del 2021 de [j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co) en el cual anexan notificación y manifiestan lo siguiente:

*Buen día, señor JUAN ALEXANDER BELTRAN, de conformidad con artículo 8° del Decreto 806 de 2020, se le envía a su correo copia digital de la demanda y del auto que libró mandamiento de pago, entendiéndose surtida la notificación personal dos (2) días hábiles siguientes a su envío, vencidos los cuales comenzará a correrle el traslado de la demanda*

*Por el termino de diez (10) días hábiles para proponer excepciones. Favor tener presente que a partir de este momento no se seguirán enviando correos, de conformidad con el artículo 9° del Decreto 806 de 2020 las actuaciones del proceso deben ser consultadas por medio de los canales dispuestos por el consejo Superior de la Judicatura para tal fin.*

Deseándole éxitos en sus labores diarias, de manera atenta me permito dar respuesta a lo anterior.

Bajo la gravedad de juramento yo JUAN ALEXANDER BELTRAN identificado con número de cedula 1.073323872 padre del menor de edad NIKOLAS ALEXANDER BELTRAN GARCIA, manifiesto que si he aportado, ayudado económicamente y he cuidado de mi hijo anteriormente mencionado, ya que le envío dinero mensual a la señora JENNIFER KARINA GARCIA GRANADA a la cuenta bancaria de ella o en la casa chancera, lo cual tengo como demostrar, desmintiendo lo manifestado por la señora JENNIFER KARINA que le adeudo \$ 9.161.914 cabe resaltar que en temporada de vacaciones, temporada no escolar y fin de año, cuido y paso tiempo completo con mi hijo NIKOLAS BELTRAN.

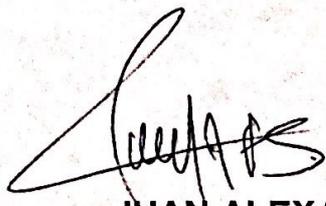
De igual manera manifiesto que no recibí una notificación o citación para llegar a una conciliación y acuerdo económico de cuota alimentaria por parte de una entidad del estado como es el ICBF, el acuerdo siempre fue verbal con ella de \$ 150.000 mensuales.

Honorable juez manifiesto mi interés en llegar y realizar un acuerdo económico con la señora JENNIFER KARINA GARCIA GRANADA, por lo cual solicito respetuosamente se realice una revisión de la cuota alimentaria teniendo en cuenta que tengo otro hijo llamado JUAN ALEJANDRO BELTRAN ROJAS con registro civil NUIP 1.073.323.004 y considero que la cuota descontada e impuesta de \$ 600.000 afecta el bienestar, la calidad de vida y la igualdad de condiciones de bienestar de mi hijo JUAN ALEJANDRO teniendo en cuenta el valor de mis ingresos económicos mensuales y la inestabilidad laboral, además que soy el hijo que ve por mi señora madre mayor de edad en el sostenimiento, gastos y cuidados de esta.

Anexo: Copia del registro civil de JUAN ALEJANDRO BELTRAN ROJAS

Sin otro particular,

Atentamente,



**JUAN ALEXANDER BELTRAN MACIAS**

CC 1.073323872

[Alexbeltranmacias@gmail.com](mailto:Alexbeltranmacias@gmail.com)

Móvil: 3217436147

MZ N CS 9 Barrio Divino niño - Puerto Salgar Cundinamarca



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



NUIP 1.073.323.004

**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 34786702

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría  Notaría  Número  Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código J X W

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía  
REGISTRADURIA DE PUERTO SALGAR - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - PUERTO SA

Datos del inscrito

Primer Apellido BELTRAN Segundo Apellido ROJAS

Nombre(s) JUAN ALEJANDRO

Fecha de nacimiento Año 2008 Mes OCT Día 11 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)  
COLOMBIA CUNDINAMARCA PUERTO SALGAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos PRESENTACION PERSONAL Y FIRMA DEL FOLIO

Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos ROJAS RAMIREZ JOHANNA KATHERINE

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.073.322.600 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos BELTRAN MACIAS JUAN ALEXANDER

Documento de identificación (Clase y número) TI 911114-29826 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos BELTRAN MACIAS JUAN ALEXANDER

Documento de identificación (Clase y número) TI 911114-29826 Firma JUAN ALEXANDER B.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2009 Mes MAR Día 04

Nombre y firma del funcionario que autoriza JOSE ALONSO BARRAS LEGUIZAMON -

Reconocimiento paterno

Firma [Signature]

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento [Signature]

ESPACIO PARA NOTAS

04.MAR.2009 - RECONOCIMIENTO PATERNO O MATERNO SERIAL REEMPLAZA A 0042604205 - 23.OCT.2008

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -